

SG



SENADO

SENADO  
X LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA 145.911  
13/11/2014 13:48

### A LA MESA DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente propuesta de modificación al Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, relativo al Proyecto de Ley POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY 37/1992, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO, LA LEY 20/1991, DE 7 DE JUNIO, DE MODIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FISCALES DEL RÉGIMEN ECONOMICO FISCAL DE CANARIAS, LA LEY 38/1992, DE 28 DE DICIEMBRE, DE IMPUESTOS ESPECIALES, Y LA LEY 16/2013, DE 29 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN DETERMINADAS MEDIDAS EN MATERIA DE FISCALIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SE ADOPTAN OTRAS MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS.

ENMIENDA TRANSACCIONAL SOBRE LA BASE DE LA ENMIENDA Nº61 DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO; LA Nº 89 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR; LA Nº107 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN DE CONVERGENCIA I UNIÓ; LA Nº159 DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA Y LA Nº204 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Se modifica el apartado veintiuno del artículo primero, que queda redactado de la siguiente forma:

«Veintiuno. Los números 5º, 6º y 8º del apartado Uno.1, los números 3º, 4º y 5º del apartado Dos. 1 y el número 1º del apartado Dos.2, del artículo 91, quedan redactados de la siguiente forma:

«5º. IGUAL.»

«6º. IGUAL.»

«8º. Las flores, las plantas vivas de carácter ornamental, así como las semillas, bulbos, esquejes y otros productos de origen exclusivamente vegetal susceptibles de ser utilizados en su obtención.»

«3º. IGUAL.»



SENADO

«4º. IGUAL.»

«5º. IGUAL.»

«1º. IGUAL.»

Palacio del Senado, 13 de noviembre de 2014.

GRUPO P. POPULAR

G.P. CATALÁN EN EL S. CIU

G.P. VASCO EN EL SENADO

GRUPO P. SOCIALISTA

G.P. ENTESA PROGRÉS CAT.

GRUPO P. MIXTO

JC/PD